



1056 - Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales retribuciones por asistencias a órganos colegiados

La normativa que rige estas retribuciones es la siguiente:

- ORDEN de 28 de diciembre de 2023, por la que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones de las dietas y gastos por uso de vehículo particular en las comisiones de servicio y se determina el incremento de las dietas por gastos de alojamiento en determinadas ciudades.
- Decreto 251/1997, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Indemnizaciones por razón del servicio (B.O.C. 137, de 22.10.1997; c.e. B.O.C. 161, de 15.12.1997) (1)

Información actualizada a 10 de junio de 2025